

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2249



Fecha de ingreso:13-07-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-09-2023

Folio:2023-2249

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA MAGDALENA ACOSTA POSADA

Domicilio: CIRCUITO VISTA DEL CAMINO 7131 FRACC VISTAS DE LAS LOMAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-131-00039-00-0000

Propietario: MARIA MAGDALENA ACOSTA POSADA

Domicilio: NA VISTA DEL CAMINO M01 L39 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

10 DE ABRIL DE 2024

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	180.40	235.30	119.30		55,500.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	180.40	235.30	119.30		1,110.02
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	180.40	235.30	119.30		5,550.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	180.40	235.30	119.30		1,110.02
TOTALES			541.20	705.90	357.90		\$ 63,271.03

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2023 9:19

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302d0214611f399209d5bfb5e2c74c1843c087de36463ead021500889b371590a4d4937ffbc1d493aa2360e14638a